



## INFORMACIÓN SOBRE FASE 2 DE LA DESESCALADA

---

El Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España ha elaborado documentación de interés referente a la fase 2 de la “desescalada”.

Te adjuntamos los link de acceso a la información:

- La Orden SND/414/2020, de 16 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 2 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad (BOE de 16 de mayo de 2020). [Pincha aquí para acceder.](#)
- Circular del Consejo, donde se analizan dos aspectos de suma trascendencia como son las reuniones de las comunidades de propietarios y la apertura y condiciones de uso de las piscinas. [Pincha aquí para acceder.](#)
- Anexo con el resumen de las condiciones establecidas en la citada Orden Ministerial, que afectan a nuestra actividad profesional. [Pincha aquí para acceder.](#)
- Infografías con las superficies para las salas de celebración de juntas de comunidades de propietarios. Al objeto de unificar la imagen se van a realizar infografías que estarán disponibles para todos los Colegios Profesionales de España. Al igual que éstas que se adjuntan, se van a encargar otras dos que sirvan de cartelería: una para piscinas y otra para poner en los despachos, dado que es obligatorio.
  - [Infografía sobre la distancia en juntas de propietarios.](#)
  - [Infografía sobre la distancia en juntas de propietarios con espacio para info del Colegiado.](#)



**V° B° LA PRESIDENTA**



Isabel Bajo Martínez



**EL SECRETARIO**



Benjamín Eceiza Rodríguez